

Tacna, 13 de marzo de 2026

OFICIO Nº 160 -2026-GR/GOB.REG.TACNA

Señor:

Dr. JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA
Presidente De La República Del Perú

Lima.-

**ASUNTO : SOLICITO ADOPTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA POLÍTICA
FRONTERIZA PERUANA**

Excelentísimo señor presidente;

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, manifestar mi preocupación respecto a las recientes acciones adoptadas por el gobierno chileno en su frontera con nuestro país. Según se ha informado públicamente, se viene empleando maquinaria pesada por parte del ejército chileno para la construcción de zanjas y barreras físicas, destinadas a impedir el ingreso irregular de ciudadanos extranjeros a territorio chileno.

En ese contexto, considero necesario que el Estado peruano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y en coordinación con las entidades competentes, evalúe la adopción de medidas similares o incluso más eficaces que permitan fortalecer la seguridad y el control en nuestra frontera. Ello resulta fundamental para prevenir el tránsito irregular de personas, así como para garantizar el respeto a la normativa migratoria, el orden interno y la seguridad nacional.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente que, en el marco de sus competencias como ente rector de la política exterior peruana, se evalúe la implementación de acciones concretas orientadas a reforzar el control y la vigilancia en nuestra frontera, en salvaguarda de la seguridad, el orden y los intereses del Estado peruano.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
GOBERNADOR REGIONAL

C.c.: GGR/Archivo
LRTR/